



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COEPRIS
COMITÉ DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

COEPRIS/DO/SEYMR/OF.

0771 /2023

27 de febrero del 2023

Código : 13S.5

Asunto: Medidas preventivas

San Luis Potosí, S.L.P.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
SECRETARÍA DE CAMINOS

28 FEB. 2023

**DIRECCIÓN
GENERAL**

LIC. FRANCISCO REYES NOVELO
DIRECTOR GENERAL DE JUNTA
ESTATAL DE CAMINOS
AV. MARIANO JIMÉNEZ No.830
COL. ALAMITOS, C.P. 78280
CIUDAD.

El actual panorama epidemiológico, muestra que los casos y decesos por COVID-19 han disminuido notablemente durante las últimas semanas como resultado del esfuerzo conjunto de nuestras autoridades y la respuesta positiva de la población a la implementación de las medidas preventivas y la vacunación. Sin embargo, la pandemia no ha terminado y persiste la posibilidad de contagio de SARS CoV-2 y otras enfermedades respiratorias agudas como influenza y virus sincitial respiratorio, por lo que se recomienda continuar con medidas de prevención, las cuales nos permitirán seguir llevando a cabo actividades de manera segura siempre con la responsabilidad social de contribuir a la estabilidad de nuestro sector productivo previendo la reactivación de un estado de alerta máxima.

Es importante mencionar que en el estado de San Luis Potosí el uso del cubrebocas no es obligatorio, sin embargo se considera recomendable su uso en espacios cerrados, en transporte público, así como en espacios en los que no es posible mantener una sana distancia tales como espacios laborales mal ventilados y poca distancia entre colaboradores; en hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios y/o lugares de alta exposición a contagios como escuelas. Así mismo, se recomienda su uso por personas no vacunadas o en situación de riesgo para su propia protección.

Finalmente, se emiten las siguientes medidas de prevención recomendatorias:

- Ventilación permanente en espacios cerrados.
- Implementar medidas de protección para personas vulnerables.
- Implementar y mantener procedimientos de limpieza y desinfección.
- Promover el lavado frecuente de manos y el uso de gel desinfectante personal.
- Publicar medidas preventivas en accesos principales.
- Tiempo de estancia corta en espacios cerrados y promover actividades en espacios abiertos.
- Promover servicios a través de reservaciones y/o citas.
- Promover que en caso de presentar síntomas se acuda al médico.

El mantener y dar seguimiento de las medidas de salud es un compromiso compartido con la población con la finalidad de seguir conteniendo el riesgo de contagio, así como romper la cadena de transmisión del virus SARS-CoV-2 y otras enfermedades respiratorias ya mencionadas.

ATENTAMENTE
DIRECTOR OPERATIVO

DR. RAFAEL MOGUEL CARRILLO

Elaboró:

Ing. Estela Pacheco Rodríguez
Coordinadora de Saneamiento
Básico.

Revisó:

MSP. Raúl Cárdenas Flores
Subdirector de Evidencia y Manejo
De Riesgos.

Validó:

MSP. Raúl Cárdenas Flores
Subdirector de Evidencia y Manejo
De Riesgos



copias al reverso

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"